

NOTA DE PRENSA

Ante la publicación, ayer, en los medios de comunicación de la noticia de la desestimación de la declaración ante la Guardia Civil de los miembros de ETA Josu Unsuion e Iñaki López por existir sospecha de maltrato, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria quiere comunicar lo siguiente:

a) De confirmarse el hecho de los malos tratos, nos encontraríamos ante una actuación muy grave, como es que algún miembro o miembros del citado Cuerpo, cuya misión deber ser la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos y ciudadanas, hayan vulnerado los derechos humanos de unos detenidos. En este sentido, queremos reiterar, una vez más, que la construcción de la paz en Euskal Herria sólo podrá hacerse desde el más escrupuloso respeto a los derechos humanos de todas las personas.

b) Por otra parte, valoramos positivamente la decisión del tribunal, en cuanto la sospecha de existencia de malos tratos, basada en los datos procedentes de los reconocimientos médicos efectuados, es considerada suficiente para anular el testimonio de los detenidos por considerar que existe la posibilidad de que no contara con todas las garantías necesarias.

c) Por último, confiamos en que las diligencias judiciales que se tomen a partir de ahora para investigar los malos tratos denunciados por los penados sean eficaces, y que logren su objetivo de esclarecer, sin lugar a dudas, la verdad de los hechos. Esperamos, por tanto, que el sistema judicial, con la colaboración de todas las instancias pertinentes, cumpla con su obligación de determinar las responsabilidades que correspondan y actúe en consecuencia.

Por nuestra parte, seguiremos con el máximo interés este caso, así como todos aquellos en los que puedan haberse dado este tipo de delitos.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

Bilbao, 3 de enero de 1997

